JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Germán Darío Palechor Vallejo
Demandado	Natalia Garzón Vallejo
Radicado:	**6300131030002-2022-00043-00**
Asunto:	Estese a lo resuelto por el superior

Conforme a lo informado por la Secretaría del Honorable Tribunal Superior de este distrito judicial (doc. 068), que mediante oficio S-SCFL-0138 del 29 de enero de 2024, informó la decisión del superior que mediante auto del 24 de enero de 2024, confirmó el auto del 13 de julio de 2023 proferido por este despacho que denegó el decreto de testimonios solicitados por la demandada y no condenó en costas.

Se está a la espera de la devolución del expediente de segunda instancia para agregarse al expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b93f5c6db46551af8b8f2257657f35981531d2f2400b348724f047277994e2a**
Documento generado en 01/02/2024 08:41:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica